

Audidores y Consultores Asociados Cía. Ltda.

Audidores independientes

Dictamen de los Auditores Externos Independientes

**A los señores Accionistas de
Ferretería Molina S. A. Imfermosa**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Importadora Ferretería Molina S. A. Imfermosa, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Bases para calificar la opinión de auditoría, párrafo I, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Importadora Ferretería Molina S. A. Imfermosa al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para calificar la opinión de auditoría

Debido a que fuimos contratado como auditor externo en una fecha posterior al cierre del estado de situación financiera, no nos ha sido factible estar presente en la toma física de inventario de materiales de ferretería por US 378,497 al 31 de diciembre de 2017, por lo que no nos ha sido posible probar los saldos de inventarios a esa fecha y el monto registrado en costo de venta por US\$ 2,988,486.

Excepto por lo mencionado precedentemente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con este Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía (y/o directorio) sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con empresa en funcionamiento; y, de usar las bases de contabilidad de empresa en funcionamiento, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error; y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la gerencia de la base de contabilidad de empresa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida concluir si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo debilidades en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Otros Asuntos

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores, la obligación de presentar estados financieros auditados, por primera vez en el 2017, nace por la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 con activos superiores a US\$ 500,000 dólares. En cumplimiento con las normas internacionales de auditoría y aseguramiento NIIA, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 se presentan comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Los estados financieros del 2016, no estuvieron sujetos a auditoría externa por no haber un requerimiento legal.

Guayaquil – Ecuador

Julio 6 de 2018

Auditor y Consultor Asoc.
Audidores y Consultores Asociados Cía. Ltda.

SC-RNAE-2-738

Resolución No SC-ICI-DAI-G-10-108


Daniel Conforme Sánchez
RNC No 0.5723